

bacion de la respectiva Sumaria Co-
misionado por el Consejo para dho.
asunto, y que por el contrario se qu-
laxamente de la produccion nobelades,
inconsequencias, y otros efectos mu-
perjudiciales, et que muden dema-
no semejante Comisioner punia-
palmente por el embarras, o de-
confianza con que se por contado ha
de entrar averueltas qualquiera
ra que de nuevo renombre, por
lo que. A. U. C. A. Suplico que en
virta de lo expuesto, y demas con-
sideraciones que pueden hacerse
sobre el caso, y a fin de precaver qual
quiera novedad que puede resultar

